

# Políticas de Sustentabilidad



**METGA**

*METGA*

# Contenido

**1**

Compromisos de Sustentabilidad

Página 06

## **PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA POLÍTICA DE SUSTENIBILIDAD**

### **¿Cuál es su objetivo?**

Establecer los lineamientos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los principios que se mencionan en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

### **¿A quién aplica la Política?**

La política es de aplicación, observancia y cumplimiento obligatorio para los miembros de la asamblea general de accionistas, el administrador único, los directivos y colaboradores eventuales o permanentes de la empresa, así como los particulares y/o terceros relacionados con la empresa, incluyendo; quienes quedan comprometidos, de manera indelegable, innegociable e inexcusable a cumplir o hacer cumplir la normatividad en materia de ética, conducta, integridad, cuidado del medio ambiente, social y gobernanza.

### **¿Qué se entiende como sustentabilidad?**

Se entiende como el conjunto de acciones que tienen como principal objetivo el cuidado al medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, generar estructuras confiables de gobernanza y el respeto a los derechos humanos. Por lo tanto, son estas acciones el eje y centro de la estrategia de la empresa en sustentabilidad.

## **¿Cuáles son los compromisos de la empresa en materia de sustentabilidad?**

La empresa trabaja de forma constante para la construcción de un modelo de sostenibilidad que le permite desarrollar soluciones de actividades resilientes, confiables y ambientalmente amigables.

El enfoque busca la gestión de recursos naturales de forma responsable, así como el respeto y empoderamiento de las comunidades donde desarrollamos nuestras actividades.

## **¿Qué debemos esperar de nuestros aliados de negocios?**

Nuestros clientes, proveedores, o cualquier tercero con el que realicemos negocios son nuestros aliados y, como tales, se comprometen al cumplimiento a lo establecido en la política, participando activamente en las estrategias de sostenibilidad y promoviendo prácticas socialmente responsables.

Todos los terceros contratados por METGA, deben de conducirse con respeto y promoción de los derechos humanos. Es responsabilidad de los colaboradores que contraten a dichos externos, cerciorarse que estos conozcan el Código de Ética, Conducta e Integridad, así como la política.

## **¿Cuáles son las consecuencias si incumplo con la Política?**

Los colaboradores, proveedores y/o clientes que incumplan los lineamientos previstos en la política sustentabilidad, así como las leyes aplicables, estarán sujeto a sanciones, pudiendo darse la rescisión de la relación laboral o de cualquier otro contrato con la empresa, independientemente de las acciones legales que emprenda la empresa.

Cuando nos referimos a incumplimiento, hablamos de cualquier conducta que vaya en contra las prohibiciones y acciones que prevea la política. Así como también es sancionado realizar conductas no éticas contraria de la normatividad de la empresa.

Si existen actos ilícitos dentro de METGA, la empresa estará obligada a acudir con las autoridades correspondientes para que los responsables sean involucrados en una responsabilidad civil o penal y sean sujetos a una multa o pena aplicada por las autoridades, deslindando a METGA de cualquier responsabilidad.

## **¿Por qué debo denunciar?**

Cualquier conducta que ponga en riesgo a la integridad de la empresa, automáticamente nos pone en riesgo a todos. Es importante promover una cultura de denuncia para poder laborar en un lugar seguro y confiable para todos los miembros y terceros de METGA.

## ¿Qué puedo denunciar?

Puedes denunciar inquietudes, quejas, actos antinormativos o ilícitos, fundamentadas y de buena fe con respecto a actos de corrupción y de soborno, violación a los reglamentos internos de la empresa, así como de sus Códigos y Políticas, faltas a los principios y valores al momento de hacer negocios, negocios ilícitos, conflictos de interés, entre otros.

## ¿Habr  consecuencias si presento una denuncia?

NO. En ning n momento existir  ning n tipo de represalia en contra del denunciante ni estar  en situaciones que presenten un riesgo a su integridad.

La empresa podr  aplicar medidas de protecci n, si la persona que denuncia as  lo requiera, para evitar que sufra de represalias por parte de sus superiores o compa eros.

Si estas siendo v ctima de represalias por la presentaci n de tu denuncia, por favor den ncialo en cualquiera de los medios disponibles del Canal de Denuncias.

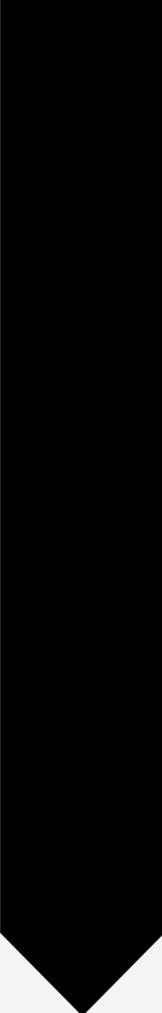
## ¿Qu  sucede cuando present  una denuncia?

El  rgano de Cumplimiento, iniciara el procedimiento de probable responsabilidad en el que se determina, coordina y realiza una investigaci n exhaustiva para tener la certeza de los hechos y as , el Comit  de  tica pueda aplicar las medidas disciplinarias que correspondan seg n la gravedad del caso.

## ¿Cu les son los canales de denuncia que METGA tiene implementados?

Para que las denuncias sean efectivamente recibidas y debidamente administradas, METGA cuenta con medios para que se reporten irregularidades.

Se puede acceder al Canal de Denuncias por medio del Sitio Web de METGA o de manera presencial en las oficinas del  rgano de cumplimiento, quien es el responsable de administrar las denuncias. Las llamadas que se reciben no son grabadas, el personal s lo transcribe la informaci n que se reporta. Las llamadas no son rastreables y se puede denunciar de manera an nima si se considera necesario.



# 1

- **Compromisos en Sustentabilidad**

## LA EMPRESA SE COMPROMETE A:

- Fortalecer el desempeño ambiental por medio de procesos de mejora, que busquen satisfacer todos los requisitos previstos por la normatividad aplicable.
- Establecer y promover prácticas de eficiencia energética, trabajando progresivamente en minimizar el impacto de las actividades sobre el suelo, en la generación de residuos, descargas y emisiones.
- Promover y contribuir en la protección y conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales que pudieran generar los ecosistemas.
- Monitorear el consumo de agua, conservándola a través de procesos eficientes y contribuyendo a su disponibilidad en toda región donde se desarrolle actividades.
- Garantizar y propiciar un ambiente laboral saludable y seguro para nuestros colaboradores.
- Colaborar con las comunidades cercanas a nuestras operaciones, buscando generar canales de comunicación transparentes, enfocándose en los grupos más vulnerables.
- Promoción de los derechos humanos de las comunidades, cumpliendo con los estándares más estrictos de respeto y ayuda mutua.
- Realizar toda operación con transparencia, previniendo y sancionando toda mala práctica e irregularidad, tanto al interior de la empresa como en toda actividad exterior.

# **Políticas de Sustentabilidad**



**METGA**